



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 011 del 25 de julio de 2023
 Sesión ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Julialba Ángel Osorio	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria.
Doctora Ana María Alonso	Directora Seccional UNAD Unión Europea
Doctora Alba Luz Serrano	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Doctora Viviana Vargas Galindo	Decana de la Escuela de Ciencias, Artes y Humanidades

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 009 del 28 de junio de 2023.
4. Informe de resultados visita de líderes campesinos a España (UNAD UE y VIDER)
5. Presentación para aprobación del Plan Integral de Cobertura en el marco de la estrategia gubernamental ;La Universidad en Territorio. (Rectoría- OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de especialización en Psicología Jurídica adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECJP) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios para programas cobijados por estrategias o alianzas internacionales (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define un descuento en el valor de los créditos de posgrado como opción de grado a los estudiantes UNAD. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se amplía la comisión de servicios al exterior autorizada al Rector de la UNAD mediante Acuerdo 12 del 26 de abril de 2023. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
10. Informe de la comisión rectoral (Rectoría)
11. Correspondencia, proposiciones y varios.
- Fallo Consejo de Estado sección Quinta – Acción de Nulidad Electoral

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 009 del 28 de junio de 2023, Acta 010 del 17 de julio de 2023.
2. Informe de resultados visita de líderes campesinos a España.
3. Certificación EJP.
4. Certificación Programa Especialización Psicología Jurídica.
5. Consejo de Escuela – Acta N° 06 del 28 de abril de 2023.
6. Documento Maestro EPJ.
7. Especialización psicología jurídica – Excel.
8. Presentación Acuerdo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

9. Proyección Acuerdo Consejo Superior por el cual se definen los derechos pecuniarios para programas cobijados por estrategias o alianzas internacionales.
10. Comunicación Acuerdo 30%.
11. Presentación Acuerdo 30%.
12. Proyección Acuerdo Consejo Superior por el cual se establecen beneficios por cursar las opciones de grado "créditos de posgrado" y "créditos de maestría como opción de grado para especializaciones" para la culminación de su cadena de formación en los programas académicos de la UNAD."
13. Acuerdo Comisión Rector
14. Documento Encuentro Regional AIESAD.
15. Acuerdo Comisión Rector
16. CDP 1244.
17. Congreso Internacional ADRU 2023
18. Proyección gastos.
19. Informe de comisiones mayo- junio 2023.
20. Fallo Consejo de Estado

Próxima sesión ordinaria: 29 de agosto de 2023

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Acuerdo 020 del 25 de julio de 2023: <i>Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del Programa de especialización en Psicología Jurídica, adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.</i>	Escuela de Ciencias Jurídicas y políticas y la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.	25/07/2023
2.	Acuerdo 021 del 25 de julio de 2023: <i>Por el cual se establece el mecanismo para la determinación de la valoración del crédito a pagar por derechos pecuniarios que por servicios académicos deba cobrar la universidad en el exterior.</i>	Oficina Asesora de Planeación	25/07/2023
3.	Acuerdo 022 del 25 de julio de 2023: <i>Por el cual se establecen beneficios a los estudiantes por cursar las opciones de grado "Créditos de posgrado" y "Créditos de maestría como opción de grado para especializaciones" para la culminación de su cadena de formación en los programas académicos de la UNAD.</i>	Oficina Asesora de Planeación	25/07/2023
4.	Acuerdo 023 del 25 de julio de 2023: <i>Por el cual se amplía la comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD -, autorizada mediante Acuerdo 018 del 28 de junio de 2023</i>	Rectoría	25/07/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

5.	Acuerdo 024 del 25 de julio de 2023: <i>Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-</i>	Rectoría	25/07/2023
-----------	---	----------	------------

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum</u></p> <p>La Secretaria General saluda cordialmente a los presentes y les da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Superior. Informa que, el día de ayer se recibió por parte del Gobernador del Departamento de Boyacá el Decreto 0931 del 13 de julio de 2023, por medio de cual se designó al doctor Giovany Rafael Viasus Quintero como delegado permanente del Gobernador ante el Consejo Superior Universitario de la UNAD.</p> <p>En consecuencia, la señora Presidente procede con la toma de juramento de rigor, para posesionar al nuevo delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p> <p>Antes de dar paso al siguiente punto del orden del día, el Representante de los Exrectores realiza una interpelación manifestando que las sesiones ordinarias del Consejo Superior fueron aprobadas desde el inicio de año y se aprobó que las fechas de reunión fueran los últimos miércoles de cada mes. Acota que, en caso de hacerse una modificación debe someterse a consideración de todos los consejeros superiores.</p> <p>En consonancia con la propuesta del Representante de los Exrectores, la Secretaria General informa que, compartió con la nueva presidente las fechas en las que se había acordado tener sesiones ordinarias de este órgano colegiado.</p> <p>La Secretaria General procede a compartir las fechas que quedaron previstas, al nuevo delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>El Delegado de la Federación Nacional de Departamentos sugiere que, las próximas sesiones se programen los martes, dado que, por temas de agenda, preside otras corporaciones los días miércoles, jueves y viernes.</p> <p>En el mismo sentido, el Representante del Sector Productivo refiere que esta agenda se había previsto de esta manera y con anterioridad y solicita que se mantenga.</p> <p>La señora Presidente manifiesta que, está dispuesta a adaptarse a las fechas antes programadas y lo deja en consideración para que todos los consejeros tomen una decisión.</p> <p>La Representante de los Egresados se une a lo expresado por el Representante de los Exrectores; sin embargo, por solidaridad, expresa que no tiene inconveniente en modificar las fechas de sesiones para los días martes.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					

Juan Bolívar



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

	<p>La señora Presidente pone en consideración que las fechas de reuniones sean modificadas para los últimos martes de cada mes, modificación que es aceptada por los miembros del Consejo Superior.</p>	
<p>2.</p>	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. Terminada la intervención, la señora Presidente manifiesta que, en el punto de proposiciones y varios quiere referirse sobre la socialización del "Acta de acuerdos y desacuerdos de la negociación colectiva 2023".</p> <p>Luego de someterse en consideración, el orden del día el cual es aprobado por unanimidad y queda dispuesto de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Análisis y aprobación del Acta 009 del 28 de junio de 2023. 4. Informe de resultados visita de líderes campesinos a España (UNAD UE y VIDER) 5. Presentación para aprobación del Plan Integral de Cobertura en el marco de la estrategia gubernamental ;La Universidad en Territorio. (Rectoría- OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos) 6. Presentación para aprobación del programa de especialización en Psicología Jurídica adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECJP) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos) 7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios para programas cobijados por estrategias o alianzas internacionales (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos) 8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define un descuento en el valor de los créditos de posgrado como opción de grado a los estudiantes UNAD. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos) 9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se amplía la comisión de servicios al exterior autorizada al Rector de la UNAD mediante Acuerdo 12 del 26 de abril de 2023. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos) 10. Informe de la comisión rectoral (Rectoría) 11. Correspondencia, proposiciones y varios. <p>- Fallo Consejo de Estado sección Quinta – Acción de Nulidad Electoral.</p> <p>- Socialización Acta de acuerdos y desacuerdos de la negociación colectiva 2023.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>3.</p>	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 009 del 28 de junio de 2023 y el Acta 010 del 17 de julio de 2023</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia. A continuación, da lectura a la lista de asistentes que estuvieron presentes en las dos sesiones correspondientes a las actas a aprobar, para validar su pertinencia en la consignación de su voto.</p> <p>Respecto del Acta 009 del 28 de junio de 2023, se evidencia que, a excepción del Representante del Sector Productivo y del nuevo Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, todos los miembros del Consejo pueden votar. Se somete en consideración esta acta, la cual es aprobada unánimemente con la constancia de la abstención referida.</p> <p>Sobre el Acta 010 del 17 de julio de 2023, luego de dar lectura a la asistencia a dicha sesión, se establece que todos los consejeros están habilitados para votar, a excepción del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos. Se somete en consideración esta acta, la cual es aprobada unánimemente con la constancia de la abstención referida.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

4.	<p><u>Informe de resultados visita de líderes campesinos a España (UNAD UE y VIDER)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que será presentado por la Directora de la seccional Unión Europea, la doctora Ana María Alonso.</p> <p>La Directora de la Seccional Unión Europea saluda cordialmente a los consejeros superiores e inicia su presentación:</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Así surgió. 2. Financiación. 3. Participantes – VIDER. 4. ¿Por qué Córdoba? 5. Objetivos. 6. Visitas. 7. Empresas y cooperativas. 8. Instituciones. 9. Ayuntamientos. 10. Turismo. 11. Repercusión en medios. 12. ¿Cómo se ha trabajado? 13. Encuesta a los líderes. 14. Conclusiones líderes. 15. ¿Qué sigue? <p>La Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria continua con las intervenciones explicando los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Ruta formativa y acción para la transformación territorial: proyecto líderes sociales. 17. Resultados Fase 1: Cartografía Social Actor – Red. <p>Terminada la exposición, la señora Presidente agradece y abre el espacio de retroalimentación por parte de los consejeros.</p> <p>El Representante del Sector Productivo manifiesta su agradecimiento por el informe presentado. Considera que, esta iniciativa es muy positiva. Expresa que, el énfasis que se le dio a la estrategia presentada responde a las necesidades de los pequeños y micro productores.</p> <p>Memora que, se realizó el referendo campesino orientado al reconocimiento del campesinado como actor político y social pese a que, por pandemia, no se pudieron obtener todas las firmas. El Acto Legislativo 01 recoge todas las solicitudes del referendo, considerando que es un avance muy valioso.</p> <p>Informa que, tuvo la oportunidad de leer las opiniones de los líderes sociales que asistieron a este encuentro y su percepción fue muy positiva. Expresa su gratitud por esta estrategia para el campesinado.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de trabajo y reconoce el trabajo realizado en pro del campesinado como líderes para cambiar los territorios. Manifiesta que, desde el sector agropecuario el</p>	
-----------	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

líder campesino funge como un actor fundamental para el desarrollo del campo, por lo que estos procesos formativos son muy importantes para el desempeño de los proyectos que pretenden realizar en su territorio.

Considera que, este proceso inicia con la fase de conocimiento con los otros productores en España y, en segunda medida, es poner en práctica todo lo aprendido en compañía de las Escuelas ECAPMA y ECACEN, quienes potenciarán el desarrollo de estos proyectos productivos y recibirán financiación para aplicarlos en las regiones.

El Representante de los Docentes agradece por la presentación. Destaca que, este proyecto ha logrado una conexión entre el OIR y el pensamiento territorial, trayendo como consecuencia dar respuestas a las necesidades de país, demostrando que la Universidad -como Institución compleja- está atenta a las problemáticas de comunidades olvidadas durante muchos años.

Respecto de la asociatividad que expuso, el Representante del Sector Productivo y el Representante de los Docentes manifiestan que la tecnología es un factor fundamental para prever las necesidades de los territorios.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se suma a las felicitaciones de esta visita y manifiesta que, este tipo de proyectos potencian más a la Universidad, debido a que la conoce por haber sido Docente de hora cátedra hace algún tiempo. Destaca que, la UNAD tiene una presencia institucional en lugares en donde otras Universidades no tienen la oportunidad.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta:

- ¿Qué sigue después del proceso de inmersión?
- De la encuesta, ¿Cuál son los puntos que requieren un proceso de mejora?

Por otro lado, el Representante de los Exrectores expresa su emoción por el Programa, porque memora que hace algunos años se llevaron a España líderes que posteriormente tuvieron una importancia muy grande a nivel social y político. Manifiesta que, este grupo feneció, debido a que este tipo de estrategias deben ser institucionales y no de personas.

Memora que, el Programa presentado hoy supera el que hace algunos años fue creado. Considera que, si se logrará que el Estado Colombiano lo apoyará, se estaría ante una posibilidad muy amplia de desarrollo en territorio. Sugiere que, en esta ocasión se refuerce la institucionalidad para permitirle al Programa seguir avanzando como uno de pregrado o posgrado.

Finaliza felicitando al grupo de trabajo y al Rector por su visión. Destaca el trabajo que del equipo de España; trae a colación que, cuando se presentó la iniciativa de crear una seccional en Europa muchas personas lo consideraron inadecuado, pero en la actualidad con este tipo de estrategias se evidencia la importancia y el impacto que tiene sobre la sociedad, esta seccional.

La Representante de los Egresados felicita a los expositores y a la Universidad por el Programa presentado. Considera que este tipo de iniciativas arrancan por la visión de un gran líder, es decir, del señor Rector cuando visiona este tipo de encuentros para los líderes sociales unadistas. Resalta la importancia que pertenezcan a la comunidad de la UNAD, porque es desde la Institución que se les está motivando y formando.

Destaca que este Programa nace desde el OIR y desde la oportunidad que ha tenido la Universidad de escuchar las necesidades de Región. Resalta el trabajo en equipo de todos los que tuvieron relación con este resultado e igual felicita al Representante del Sector Productivo por la apertura que tuvo la Asociación Nacional de

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

Campeños, para que otros líderes sociales se permeen de este tipo de oportunidades de ampliar su conocimiento.

Para finalizar expone cinco puntos importantes de la presentación:

- Intercambio de experiencias de los líderes.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Sensibilización y visibilidad.
- Vinculación con organizaciones internacionales.
- Empoderamiento comunitario.

El Representante del Presidente de la República felicita al equipo del proyecto. Refiere la importancia que desde el Gobierno Nacional se les da a estas comunidades del país. Establece que, es pertinente este tipo de actividades por parte de la UNAD e invita a seguir fortaleciendo el Programa. Finaliza saludando al campesinado colombiano.

La Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria inicia dando respuesta a las preguntas realizadas por los consejeros. Expone que, de la intervención realizada por el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos en donde mencionaba al maestro Orlando Fals Borda, este es considerado como una inspiración para aplicar lo concerniente a: *"darle voz al pueblo en la academia"*.

Reflexiona que, el impacto que las Universidades han tenido en el campesinado colombiano no siempre ha sido el mejor, debido a que, eran vistos como sujetos de investigación por un período de tiempo determinado y cuando finalizaba el proyecto se terminaban las expectativas. En esta oportunidad, el equipo de trabajo tuvo particular cuidado para no cometer esos errores, a través de diferentes estrategias que permitían que este Programa estuviera estructurado a través de proyectos de desarrollo.

Finaliza manifestando la importancia que tiene este Programa por el momento axial en el que se presenta, debido a la voluntad política del Gobierno nacional.

La directora de la seccional Unión Europea responde al Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos y manifiesta que, este tipo de iniciativas deben generar un impacto, además de cumplir con unas fases y un seguimiento; por lo tanto, se pensó en un continuo informativo porque considera que, si no hay continuidad este tipo de proyectos, tienden al fracaso.

Referente a lo anterior, la directora de la seccional Unión Europea expresa que, el diplomado está estructurado en sentido práctico, debido a que, considera que lo académico siempre debe ir acompañado de lo práctico. Por otro lado, informa que, se está trabajando para seguir encontrando financiación internacional.

Sobre la encuesta mencionada por el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, la directora de la seccional Unión Europea precisa que, no hubo opiniones desfavorables al proyecto y que las calificaciones bajas corresponden a la percepción de las actividades de los últimos días, las cuales por el agotamiento de los líderes, hicieron que su percepción cambiará. Agradece a los Consejeros y a todo el metasisistema por el Programa visionario que acaba de retroalimentarse.

La señora Presidente finaliza este punto resaltando su importancia. Agradece al señor Rector y al equipo directivo por su presentación. Solicita a la Secretaria General se siga con el orden del día, teniendo en cuenta que hay más puntos por agotar y pide colaboración con el uso racional del tiempo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 25 de julio de 2023
Sesión ordinaria

	<p>El Representante del Presidente de la República, sugiere que se amplie el tiempo de la sesión.</p> <p>La señora Presidente acota que se seguirá avanzando con la agenda propuesta y cuando el tiempo se agote, se pondrá en consideración cuánto tiempo adicional se requerirá para terminar los puntos a presentar y aprobar.</p>	
5.	<p><u>Presentación del Plan Integral de Cobertura en el marco de la estrategia gubernamental: La Universidad en Territorio. (Rectoría- OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos-retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce al punto de la referencia e informa que será presentado por la Asesora de la Rectoría y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Antes de iniciar con la exposición, el señor Rector interviene haciendo un contexto para explicar por qué se trae para aprobación este Plan Integral. Refiere que en comunicaciones realizadas por la señora Ministra de Educación se invitó a los rectores a la presentación de la estrategia: <i>"la Universidad en tu territorio"</i> y solicitó que se formulara un Plan Integral de cobertura. La Universidad como antecedente presentó ante el Consejo Superior hace un año el Plan de Desarrollo Institucional docenal y el primer referente es el programa "más UNAD, más equidad".</p> <p>Es por lo anterior que, se asume el compromiso de articular el Plan de Desarrollo Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo y, para esto, se crean planes de contingencia como el que se va a presentar, el cual tiene un requisito fundamental: el Consejo Superior Universitario de cada Institución, debe aprobarlo de ahí que, se esté presentando en este momento.</p> <p>El señor Rector expone que, mediante este plan se confluyen los objetivos institucionales con los de la Cartera de Educación, para determinar el aporte desde los diferentes sistemas educativos. Memora que, en la UNAD se abarcan los diferentes niveles y ciclos educativos. Destaca que, esta Institución contribuye con su modelo pedagógico el cual permite una interacción de los actores (docente y estudiante), con un aprendizaje significativo y pertinente, la influencia en el pensamiento crítico y autónomo y, por último, la oportunidad educativa en los territorios.</p> <p>Siguiendo con su intervención, el señor Rector establece las principales cifras que han posicionado a la UNAD.</p> <p>Acto seguido, la asesora de rectoría inicia con la exposición de la siguiente manera:</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La UNAD en cifras. 2. Presencia institucional. 3. Programas de desarrollo con enfoque territorial. 4. Alcance de la cobertura UNAD frente a los PDET en el territorio nacional. 5. La UNAD 5.0 como plataforma estratégica integrada para el fortalecimiento del sistema educativo de Colombia. 6. Principales reconocimientos otorgados a la UNAD por su gestión académica, administrativa y de investigación. <p>Siguiendo con la presentación, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta la estructura del Plan Integral a través de los siguientes ejes:</p>	Presentado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

7. Eje 1 de acción Men-Unad: ampliación de cobertura y política de gratuidad.
8. Eje 2 de acción Men- Unad: infraestructura tecnológica.
9. Eje 3 de acción Men- Unad: Estrategia Gestión de nueva infraestructura.
10. Proyecciones infraestructura física.
11. Proyecciones.
12. Recurso humano.
13. Total, cupos distribuidos por centro.
14. De los recursos y su destinación.
15. Presupuesto Universidades públicas 2022.
16. Proyección costo matrícula cupos nuevos adicionales.

Terminada la exposición, el señor Rector sugiere que se visibilice el proyecto de acuerdo para así entender su estructura. Luego de ser mostrado en pantalla por la Secretaria General, se dispone a desglosar cada uno de los considerandos para entendimiento de los consejeros superiores.

A continuación, la Secretaria General se dispone a dar lectura del articulado del proyecto de acuerdo.

La señora Presidente agradece y resalta que la creación de este Plan Integral responde a las propuestas del gobierno nacional de ampliar la cobertura y explica que, esta nueva estrategia está definida en 5 fases en donde una de ellas es la composición de este Plan Integral de cobertura.

De conformidad con lo anterior, la señora Presidente refiere que, por capítulos del SUE, quedaron definidas unas fechas para que el Ministerio realice un acompañamiento en la creación y adopción de los Planes Integrales de Cobertura. Dentro de ese cronograma, se estableció una fecha para que el Ministerio de Educación Nacional de un aval al Plan de Cobertura creado por cada Institución, los cuales serán remitidos en el mes de octubre.

Es por lo anterior que, la señora Presidente considera que la UNAD va un paso adelante; sin embargo, no está alineada con las fechas dispuestas por el Ministerio. Es así como, solicita se haga una retroalimentación sobre lo dictaminado.

El señor Rector establece que la capacidad de respuesta de la Universidad es efectiva, pero considera que, el articulado permite optimizar y aplicar lo sugerido por la señora Presidente, incorporando lo siguiente en los artículos cuarto y quinto:

ARTÍCULO CUARTO: Corresponderá al Consejo Académico emitir los instrumentos y lineamientos académicos para la operacionalización del Plan Integral de Cobertura Geográfica y Poblacional en lo referente a las estrategias vinculadas a la oferta educativa en cada una de las vigencias que le correspondan, *en coherencia también con la guía operacional que defina el Ministerio de Educación Nacional y sus estrategias de acompañamiento para la ampliación de cobertura nacional y geográfica.*

ARTÍCULO QUINTO: Corresponderá al Rector expedir la reglamentación, los lineamientos y los instrumentos para la operacionalización del Plan Integral de Cobertura Geográfica y Poblacional tomando los indicadores referenciados en los siguientes postulados: inclusión efectiva, garantía de calidad, sostenibilidad holística, autonomía responsable, formación de formadores, liderazgo social para la paz e infraestructura física y tecnológica, *en coherencia también con la guía operacional que defina el Ministerio de Educación Nacional y sus estrategias de acompañamiento para la ampliación de cobertura nacional y geográfica.*

La señora Presidente en aras de optimizar el tiempo y cumplir con lo dispuesto por el Ministerio propone que sea aprobada la estrategia de ampliación de cobertura de la Institución más no el "Plan Integral". Lo anterior,

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 25 de julio de 2023
Sesión ordinaria

<p>debido a que, es necesario que para su aprobación se agoten todas las etapas previstas, las cuales finalizarían con el aval del Ministerio.</p> <p>En consonancia con lo anterior, la Secretaria General procede a modificar el articulado cambiando los términos de "Plan Integral" a "Estrategia", y; por parte de la señora Presidente, se sugiere citar a una sesión extraordinaria en la posteridad para la aprobación del Plan Integral de cobertura, con todos los requisitos institucionales y gubernamentales.</p> <p>El Representante del Sector Productivo expresa que, el trabajo presentado con la presentación de este Plan Integral viene en línea con lo dispuesto en el Plan Decenal sobre ampliación de cobertura, y hace énfasis sobre el alcance territorial que tiene la UNAD. De la presentación, destaca que esta Institución aporta el 31.8% de los objetivos del gobierno con esta nueva cobertura.</p> <p>Adicionalmente, el Representante del Sector Productivo pregunta ¿Cuál es el criterio para hacer la asignación de los recursos del Plan Integral en cada una de las Instituciones, si hay algunas que aún no han consolidado la estructura de este?</p> <p>La señora Presidente precisa que, la mayoría de las Instituciones ya se encuentran avanzados en la estructuración del Plan, por lo que, a finales de julio se optaría por asignar los recursos dispuestos para la adopción de la cobertura.</p> <p>El señor Rector sugiere que, antes de conocer las posiciones de los demás consejeros, se cite para el mes de agosto la aprobación del Plan con las condiciones de ajuste que determina el Ministerio y que, en la presente sesión solo se efectuó la presentación y la retroalimentación por parte de los miembros.</p> <p>De conformidad con la propuesta del señor Rector, la señora Presidente retira la propuesta presentada y expresa que la realizó esa propuesta para respetar el trabajo desarrollado por la Institución en la creación de toda la estrategia.</p> <p>Iniciando con la retroalimentación de este punto, el Representante de los Exrectores felicita a la Institución por demostrar, una vez más, la robustez en el desarrollo de su trabajo, además de ser un dispositivo de alto valor para el cumplimiento de los fines del Estado tanto educativos como de equidad e igualdad.</p> <p>El Delegado de la Federación Nacional de Departamentos reconoce y resalta el trabajo de la Institución, debido a que, le permite conocer a fondo la respuesta de la UNAD en el trabajo con el territorio. Pregunta ¿Cuál es el mecanismo de estudio de estos acuerdos, si se realiza una comisión que estudie su contenido junto con el Ministerio? Por otro lado, le sugiere a la señora Presidente que en el proceso de revisión y de empalme del Ministerio con las Instituciones, se priorice a la UNAD en el cronograma de trabajo por haber avanzado de manera diligente con la creación de este Plan Integral de Cobertura.</p> <p>La Representante de los Egresados destaca la armonía y la línea que tiene el Plan de Desarrollo Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo. De igual manera, le solicita a la señora Presidente se habilite un espacio prioritario para la UNAD, por el trabajo en estado avanzado que tiene en la actualidad.</p> <p>La Representante de los Egresados refiere que, la Universidad además de tener una presencia virtual, tiene un acompañamiento presencial en las regiones en diferentes actividades para fortalecer la relación entre docente y estudiante.</p>	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 25 de julio de 2023
Sesión ordinaria

<p>El Representante de los Docentes felicita a la administración por la presentación. Reflexiona que, el trabajo avanzado de la UNAD es una costumbre de la Institución de ir un paso adelante en materia de adopción de políticas y en educación de calidad. En el mismo sentido que, el Representante del Sector Productivo se cuestiona sobre el criterio a tener en cuenta en la asignación de recursos; puesto que considera que, de manera permanente la distribución siempre se ha realizado a otras Instituciones antes que, a la UNAD, pese al proceso de madurez que esta Institución acostumbra a tener.</p> <p>La señora Presidente expresa que debido a que, se está por agotar el tiempo de sesión y conforme a lo dispuesto en el Reglamento es preciso definir el tiempo que se ocupara para extender la presente reunión con el fin de terminar con el orden del día.</p> <p>El Representante de los Exrectores sugiere que, se cumpla con lo dispuesto en el Reglamento y que sea por dos horas más. La señora Presidente asiente y da la palabra al Representante de las Directivas Académicas.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas hace acotación en dos puntos que considera relevantes: el primero, hace referencia a la autorregulación responsable para el número de cupos que van a disponerse en la adopción de este Plan y; el segundo tema, es afirmar que la cobertura para la UNAD no es un tema novedoso porque es algo que se hace habitualmente con las propuestas presentadas ante los órganos colegiados.</p> <p>El Representante de los Estudiantes expresa que, el trabajo en los territorios por parte de la UNAD no es algo novedoso porque es un proceso de muchos años. Memora que, la cobertura es un tema que se ha tratado en reuniones con otros representantes y erradamente se pensaba que, la forma de ampliar cobertura se lograba con la instalación de Centros que ofrecían educación presencial.</p> <p>Manifiesta el Representante de los Estudiantes que, el Ministerio desconoce que la UNAD ofrece muchos espacios de carácter presencial que le permite al estudiante un acompañamiento en la inducción para afianzar conocimientos y el manejo de la educación a distancia.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace uso de la palabra para responder las inquietudes plasmadas por el Representante del Sector Productivo y luego replicadas por el Representante de los Docentes. Inicia manifestando que, el Gobierno nacional ha realizado un esfuerzo para obtener recursos para el desarrollo de estas políticas y lo manifestado por la señora Presidente sobre el cronograma del Ministerio hacía referencia a la información financiera que tendrá cada Institución en virtud de los recursos destinados para el segundo semestre del 2023.</p> <p>Por otro lado, establece que, en virtud de las adiciones presupuestales, se proyecta un 2% adicional por encima del IPC las cuáles tendrán unos indicadores de gestión, que evaluarán la regionalización y la permanencia de los cupos que se han generado. Esto con el fin de que las universidades puedan cumplir el contexto.</p> <p>La señora Presidente precisa que, como se acordó, este punto será solo a nivel informativo para que su aprobación se haga en línea con el cronograma dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.</p>	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

6.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de especialización en Psicología Jurídica adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECJP) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y expone que, este será presentado por la Vicerrectora Académica y de Investigación, la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, y la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a todos los presentes y expresa que, a manera de preámbulo, quiero explicar que el currículo es un proceso dialógico y de interacción permanente con los conocimientos y saberes, sobre todo con los sectores. Resalta que, no es común que dos Escuelas expongan un Programa, por lo que en esta oportunidad la articulación de estos dos saberes genera una interdisciplinariedad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que, esta especialización deja una huella significativa en lo que se refiere a la justicia social y la construcción de paz. Finaliza expresando que, este Programa tiene una micro certificación denominada: evaluación del riesgo de la conducta antisocial y delictiva.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas saluda a los miembros del Consejo e inicia su intervención expresando que, estas dos Escuelas se unieron para obtener un resultado, producto de un trabajo arduo e interdisciplinario. Da la palabra a la Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para que inicie la exposición del Programa, quien agradece y presenta el equipo de trabajo.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación académica del Programa. 2. Justificación. 3. Aspectos curriculares. 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo. 5. Estrategias de seguimiento al proceso formativo del estudiante. 6. Grupos de investigación de las Escuelas ECJP y ECSAH. 7. Relación con el sector externo. 8. Convenios internacionales de la UNAD – internacionalización curricular y movilidad académica. 9. Redes: Universidad – ECSAH – ECJP. 10. Vinculación del programa al sector social y cultural. 11. Profesores. 12. Roles del cuerpo docente de la UNAD. 13. Perfiles docentes de EPJ. 14. Plan de vinculación docente EPJ. 15. Permanencia en la institución de los docentes de la cadena de formación. 16. Medios educativos. 17. Selección y cobertura de medios educativos. 18. Infraestructura física y tecnológica. 19. Infraestructura para el acompañamiento <i>in situ</i> y a distancia. <p>Terminada la exposición, el Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de trabajo por la presentación y expresa que, las sugerencias que les fueron realizadas al programa por parte del Consejo Académico fueron recogidas y aplicadas. Destaca la ampliación del perfil de ingreso hacia las ciencias sociales y jurídicas, las cuales permiten una mayor apertura para la matrícula de los aspirantes al Programa.</p>	Aprobado
----	---	----------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 011 del 25 de julio de 2023
 Sesión ordinaria

	<p>El Representante de las Directivas Académicas resalta la relación que tiene este Programa con la UNAD 5.0, en términos del valor agregado a las cadenas formativas, reconocimiento de saberes, certificaciones y micro certificaciones por competencias.</p> <p>El Representante de los Docentes agradece al equipo de las dos Escuelas por presentar este Programa, el cual se da como producto de una sinergia, además de realizar una propuesta innovadora. En este sentido, hace la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿La psicología jurídica es una rama de la psicología? <p>El equipo de las Escuelas responde que la psicología jurídica es el estudio de la conducta que tiene un alcance jurídico y que se ve inmerso en una situación que requiere de una regulación legal.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el Programa de Especialización de Psicología Jurídica el cual es aprobado unánimemente.</p>	
7.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se definen los derechos pecuniarios para programas cobijados por estrategias o alianzas internacionales (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y manifiesta que este será presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de la Planeación informa que, el impacto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia no solo es a nivel nacional, sino que, se ha ampliado en otros lugares del mundo, por lo que se ha trabajado para que los programas puedan ser cobijados, no solo para estudiantes colombianos que se encuentren en el territorio nacional, sino aquellos que estén ubicados en otros lugares de Centro y Sur América.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimación de la fórmula. 2. Acuerdo. 3. Ejemplo. <p>Terminada la exposición, el Representante del Presidente de la República, pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿El valor que cancela un estudiante que se encuentra en Ecuador será el mismo que pagar el estudiante que se encuentre en Colombia? <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde afirmativamente expresando que, en el caso de un estudiante de Ecuador se aplicará la fórmula presentada porque va a desarrollar programas de Colombia. Esto va de la mano con la generación de alianzas estratégicas que le permita dos validaciones.</p> <p>El Representante de los Docentes considera que esta propuesta es muy importante, porque con anterioridad se tenían dificultades cuando se establecían convenios o alianzas con empresas extranjeras que otorgaban beneficios como, por ejemplo, en procesos de certificación; sin embargo, para proyectar el costo de esto en el tiempo se presentaban variaciones de la tasa o el precio del dólar, por lo que la fórmula presentada resuelve esta diferencia.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

	<p>La señora Presidente sugiere que, en la parte considerativa del acto administrativo quede plasmada la necesidad de lo que se pretende, para que guarde coherencia con la parte resolutive. Al no existir más intervenciones, se somete a consideración el presente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
8.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define un descuento en el valor de los créditos de posgrado como opción de grado a los estudiantes UNAD. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y expone que este será presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que, en el estudio que se ha venido realizando para determinar y definir estrategias que permitan que la educación llegue a más colombianos, se consideró importante estructurar el siguiente Acuerdo:</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura desglosada del Trabajo. 2. Acuerdos. 3. Estimación de ingresos. <p>Finalizada la exposición, el Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por esta propuesta y considera que es de gran valor este descuento que pretende aplicarse.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas resalta este descuento para los estudiantes, ya que, en las rutas formativas quienes decidan optar por esta opción de grado asociada a la matrícula d créditos de posgrado, lo podrán hacer beneficiándose de este 30% más el 10% electoral.</p> <p>La señora Presidente somete a consideración el proyecto de acuerdo presentado, el cual es aprobado unánimemente.</p>	Aprobado
9.	<p><u>Presentación para aprobación de nos proyectos de acuerdo por medio de los cuales se aprueban unas comisiones de servicios al exterior (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)</u></p> <p><u>9.1. Ampliación comisión autorizada mediante Acuerdo 18 del 28 de junio de 2023.</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y contextualiza a los miembros del Consejo indicando que, en esta ocasión, se presenta para aprobación la ampliación de la comisión autorizada mediante Acuerdo 018 del 28 de junio de 2023.</p> <p>Dicha comisión, expresa la Secretaria General, será desarrollada los días 27,28 y 29 de septiembre en la ciudad de Madrid – España, en virtud del III Encuentro Regional de AIESAD cuyo título es: “Sin límites ni fronteras: nuevos desafíos de la educación superior en la era digital global”; evento organizado de manera conjunta por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

	<p>La Secretaria General informa que, la UNAD no tendrá que disponer de recursos adicionales para este Encuentro, debido a que, todos los recursos serán asumidos por la AIESAD. Adicionalmente precisa que, durante ese tiempo quien asumirá las funciones de Rector será el Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.</p> <p>La señora Presidente pregunta, a qué se debe la modificación realizada por quien asumirá la Rectoría durante el tiempo de la comisión, debido a que, en el Acuerdo proyectado aparecía la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>La Secretaria General responde que, en virtud en el Congreso que se va a llevar a cabo durante los días 27 al 29 de septiembre, se desarrollarán actividades en las que la Vicerrectora Académica y de Investigación funge como directora ejecutiva de la AIESAD.</p> <p>La señora Presidente pregunta, si de conformidad con la normatividad interna, el funcionario encargado debe cumplir con algún tipo de requisito.</p> <p>La Secretaria General responde que el funcionario debe cumplir con los mismos requisitos estatutarios que cumple el Rector en propiedad, y precisa que, los Vicerrectores de esta Institución cumplen con el perfil requerido.</p> <p>Aclarado lo anterior, la señora Presidente somete a consideración la presente ampliación de la comisión de servicios al exterior, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p style="text-align: center;"><u>9.2 Solicitud comisión a República Dominicana</u></p> <p>Como segunda medida, la Secretaria General expone la comisión de servicios al exterior a República Dominicana la cual tiene como sustento que la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) convocó al I Congreso Internacional denominado: <i>desafíos emergentes de la educación superior en el contexto latinoamericano</i>, el cual se desarrollará entre los días 5 y 7 de septiembre del presente en Santo Domingo – República Dominicana.</p> <p>La Secretaria General se dispone a dar lectura de los objetivos de este Congreso.</p> <p>La señora Presidente pregunta: ¿Por qué el valor que se encuentra consignado en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestal es superior al que se proyecta?</p> <p>La Secretaria General responde que la Gerencia Administrativa y Financiera prevé esta situación por la variación que puede darse en la tasa de cambio al día que se efectuó el giro de liquidación.</p> <p>Se somete a consideración este punto del orden del día, el cual es aprobado unánimemente.</p>	
<p>10.</p>	<p><u>Informe de la comisión rectoral (Rectoría)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que este será presentado por el señor Rector.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector inicia su intervención haciendo una reflexión personal. Expone que, no es de su agrado recibir reconocimientos y halagos, porque considera que cuando se hace el trabajo por placer y entrega, los resultados positivos deben recibirse con humildad; en segunda medida, expresa que, dentro de sus posibilidades evita viajar, sin embargo, en el caso de República Dominicana se afianza lo dispuesto en el Plan Docenal en lo que corresponde a la generación de alianzas con instituciones de latinoamérica.</p>	<p style="text-align: right;">Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

	<p>Finalizada esta reflexión, el señor Rector inicia la presentación del informe, de la siguiente manera:</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión rectoral UE. Mayo – junio 2023. 2. Acuerdo con Rectoría Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, miércoles 17 de mayo de 2023. 3. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, miércoles 17 de mayo de 2023. 4. Embajada de Colombia en España. Madrid, miércoles 17 de mayo de 2023. 5. Acuerdos delegados de cónsules de Colombia. Valencia – Madrid. 6. Acuerdo Rectoría de la Universidad de Córdoba. Córdoba, jueves 18 de mayo de 2023. 7. Firma Acuerdo con la diputación Córdoba. Europa, viernes 19 de mayo de 2023. 8. Acuerdo con Líderes del ayuntamiento de zuheros, Córdoba, viernes 19 de mayo de 2023. 9. Lineamientos rectorales al equipo de Unad Unión Europea. España, viernes 19 de mayo de 2023. 10. Avances emprendimientos de inteligencia artificial Skootik. Donostia, Gipuzkoa, España. Lunes 22 de mayo de 2023. 11. Visita a la empresa Bosch Rexroth. Alemania, miércoles 24 de mayo de 2023. 12. Visita a la empresa Gunt. Alemania, viernes 26 de mayo. 13. Acuerdo con la Universidad de Estambul, Tailandia, Turquía, martes 30 de mayo. 14. Avances del emprendimiento con Vrlab Academy. Estambul, Turquía, 31 de mayo de 2023. <p>La señora Presidente realiza una acotación sobre la importancia de justificar y argumentar la retribución que tiene la Institución en estos escenarios internacionales.</p> <p>Acto seguido, el Representante del Sector Productivo reconoce el arduo trabajo del señor Rector y agradece por el informe presentado. Manifiesta que, por temas de agenda debe retirarse de la sesión por lo que procede a despedirse no sin antes presentar sus excusas.</p>	
11.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios. - Fallo Consejo de Estado sección Quinta – Acción de Nulidad Electoral</u></p> <p>En primer lugar, la Secretaria General se dispone a informar a los consejeros sobre la decisión tomada por la sección quinta del Consejo de Estado, en la acción de nulidad electoral en contra del proceso de elección del señor Rector. Manifiesta que, no existieron motivos para declarar nulo el proceso, por lo que encontraron infundadas las pretensiones del demandante, el señor Pedro Hernández Castillo.</p> <p>El Representante de los Docentes expresa que, el resultado de este fallo brinda tranquilidad sobre la transparencia, con la que desempeña las funciones el Consejo Superior y la UNAD. En el mismo sentido, la Representante de los Egresados destaca esta noticia y lo percibe como un respaldo a todo lo que ha hecho el Consejo Superior.</p> <p>En segundo lugar, la señora Presidente se dispone a dar lectura de la comunicación dada por la Ministra de Educación Nacional sobre el “Acta de Acuerdos y Desacuerdos de la convención colectiva 2023”.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector agradece y le pide a la Secretaria General que ilustre a los nuevos miembros los motivos por los cuales estos acuerdos no cobijan a la UNAD, por el tipo de organización sindical que tiene.</p> <p>La Secretaria General refiere que la UNAD cuenta con un sindicato denominado “Sintraunad”, el cual tiene un ejercicio activo dentro de la Universidad.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 25 de julio de 2023

Sesión ordinaria

	<p>Recalca que, las instancias judiciales correspondientes han negado la existencia de otro tipo de organizaciones dentro de su conformación, por vulneración de las disposiciones normativas que rigen la materia.</p> <p>La señora Presidente agradece por la aclaración; no obstante, reitera que, esta información era uno de los compromisos a cargo de los delegados en todas las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Agotado el orden del día y siendo las 2:26 p.m., se levanta la sesión.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
 Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de julio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de agosto de 2023					